



ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA FALSIFICACIÓN DE MEDIOS DE PAGO DISTINTOS AL EFECTIVO Y DE ABUSO DE MERCADO, Y LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE LA UE

ÍNDICE

1. Fases del proceso normativo. Desarrollo de la tramitación	1
• CONSULTA PÚBLICA	1
• AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.....	2
• INFORMES	3

1. Fases del proceso normativo. Desarrollo de la tramitación

En cuanto al desarrollo de la tramitación, se observan los siguientes trámites:

- **CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA FALSIFICACIÓN DE MEDIOS DE PAGO DISTINTOS AL EFECTIVO Y DE ABUSO DE MERCADO, Y LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE LA UE**



El trámite de consulta pública previa del artículo 26.2 de la Ley del Gobierno, se dio a través de la publicación en la página web del Ministerio de Justicia entre los días 29 de noviembre a 16 de diciembre de 2019, con respecto a la [Directiva \(UE\) 2019/713](#).

[Consulta pública sobre la transposición de la directiva \(UE\) 2019/713 del parlamento europeo y del consejo, de 17 de abril de 2019, sobre la lucha contra el fraude y la falsificación de medios de pago distintos del efectivo.](#)

[Consulta pública sobre la adaptación del Reglamento \(UE\) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación judicial penal \(EUROJUST\) y por la que se sustituye y deroga la decisión 2002/187/JAI del Consejo.](#)

- **AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA FALSIFICACIÓN DE MEDIOS DE PAGO DISTINTOS AL EFECTIVO Y DE ABUSO DE MERCADO, Y LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 7/2014, DE 12 DE NOVIEMBRE, SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE LA UE**

El trámite de audiencia e información pública se dio a través de la publicación en la página web del Ministerio de Justicia entre los días 12 de noviembre y 3 de diciembre de 2021.

[Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifican la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para la transposición de directivas en materia de lucha contra el fraude y la falsificación de medios de pago distintos del efectivo y de abuso de mercado, y la Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea.](#)

[Memoria del Análisis de Impacto Normativo.](#)



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

- **INFORMES**

La propuesta de anteproyecto deberá ser informada por:
Audiencia e información pública.

- [Informe del Consejo General del Poder Judicial.](#)
- [Informe del Consejo Fiscal.](#)
- Informe del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Informe del Ministerio del Interior.
- Informe del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Informe de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa.
- Informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia.
- Dictamen del Consejo de Estado.
- Informe de la Agencia Española de Protección de Datos

Madrid, 9 de marzo de 2022